

PROMOTORA E INMOBILIARIA L.E.P.P. S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA E INMOBILIARIA L.E.P.P. S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de agosto del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Cda. Miraflores Calle Tercera N° 310 y Ave. Central, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PROMOTORA E INMOBILIARIA L.E.P.P. S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: MARIA SOLEDAD DORING HUMENES, CARLOS LUIS PAZMIÑO DORING, MARIA SOLEDAD PAZMIÑO DORING y LUIS EDUARDO PAZMIÑO PAREJA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019; y;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Linda Michel Moreno Muñoz, la cual ha sido especial e individualmente convocada para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Carlos Luis Pazmiño Doring y como Secretario el Sr. Luis Eduardo Pazmiño Pareja. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019. En tal virtud, la Presidenta dispone que el Representante Legal presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo y último punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019. Solicita la palabra el Representante Legal y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Adicionalmente expone que por situaciones políticas y arancelarias no se pudo tener actividad económica este año. La Junta delibera al respecto; toma la palabra Luis Eduardo Pazmiño Pareja actuando como Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser la Administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente, el resto de los miembros de la junta deliberan y aprueban los Estados Financieros 2019.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a

través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



LUIS EDUARDO PAZMIÑO PAREJA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CARLOS LUIS PAZMIÑO DORING
CARLOS LUIS PAZMIÑO DORING
PRESIDENTE DE JUNTA



MARIA SOLEDAD DORING HUMERES
ACCIONISTA

M. Soledad P. de Pareja
MARIA SOLEDAD PAZMIÑO DORING
ACCIONISTA